

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA IBERIA

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquemas de defunción a precios convencionales.

**Pago adelantado**

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR 14, BAJO  
Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

### EL FERROCARRIL DE CAÑAVERAL A CIUDAD RODRIGO

II

Consecuentes con la promesa hecha en nuestro número anterior de dedicar varios trabajos en pro de la consecución de este ferrocarril tan ansiado por todos, continuamos la tarea que nos hemos propuesto.

Mas queremos demostrar, que ni son vanas las promesas de nuestro representante en Cortes, ni nuestro empeño, relleno de periófico y por tanto séanos permitido transcribir integras las cartas cruzadas entre don Antonio Palacios y LA IBERIA, justificativas en tales extremos.

«El Diputado a Cortes por Ciudad Rodrigo.

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: Adjunto tengo el gusto de remitirle para conocimiento de usted, una carta que me dirige mi querido amigo y compañero el Diputado a Cortes por Hoyos (Cáceres) don Rafael Durán y Martín, contestación a la que le escribi con fecha 3 del actual, rogándole me manifestara su opinión con respecto al proyecto de ferrocarril de Cañaveral a Ciudad Rodrigo y solicitando su ayuda, caso de merecer su aprobación.

Rogándole me devuelva dicha carta tan pronto se entere de su contenido, le repite un millón de gracias por la inserción de mi última en el semanario de su digna dirección y se reitera su atento y afectísimo s. s. q. b. s. m.—Antonio Palacios—Madrid 14 Junio de 1904.»

«El Diputado a Cortes por Ciudad Rodrigo.

Madrid 16 de Junio de 1904.

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Para que continúen estudiando el asunto referente al proyecto de construcción del ferrocarril de Cañaveral a esa ciudad, adjunto tengo el gusto de remitirle el dictamen de la Comisión nombrada para el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, votado ya en las Cortes hace un par de días.—Caso de llevarse a efecto la realización de ese proyecto, creo debe procurarse llegue el recorrido a los doscientos kilómetros, con objeto de que forme un grupo y pueda por consiguiente ser subvencionado por el Estado.—Al mismo tiempo le remito también la carta del Diputado a Cortes por Hoyos y otra en que le autoriza para su publicación, autorización que por lo que respecta a la mia le concedo yo igualmente.

Aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarse su muy afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.—Antonio Palacios.»

«El Diputado a Cortes por Hoyos.

Sr. D. Antonio Palacios.

Mi querido amigo: He retrasado en contestar su muy grata del 3 que fué oportunamente en mi poder por haber estado enfermo.

No ya solo conforme con lo que usted me indica, sino que agradecido por su interés.

Creo como usted que es una obra de interés capital para nuestros distritos el ferrocarril de Cañaveral a Ciudad Rodrigo y que lo es también para las dos provincias de Salamanca y Cáceres, por lo mismo debemos utilizar cuantos medios legales podamos, para conseguir sea ley la concesión: la circunstancia de ser paralela a la frontera portuguesa nos puede favorecer.

Mañana salgo para esa, estaré ahí en los días que sea preciso y mientras dure la discusión.

Siempre suyo verdadero amigo—Rafael Durán—Cáceres 10-5-904.»

«El Diputado a Cortes por Hoyos.

Sr. D. Antonio Palacios.

Mi querido amigo: Recibo su muy grata carta y el B. L. M. de don Gervasio Hernández. No tengo inconveniente en autorizar la publicación de mi carta.

Sabe es suyo verdadero amigo—Rafael Durán—Madrid, 16-5-904.»

Quando comenzamos esta campaña tratando de interesar la opinión del distrito, único a que nuestra modestísima publicación alcanza, para conseguir la construcción del ferrocarril aludido, no creíamos que tan cerca pudiera estar la consecución de nuestros ideales. Conociamos si, en líneas generales, el proyecto de ley presentado a las Cortes, pero ni suponíamos que su aprobación iba a ser tan inmediata, ni creíamos que las aspiraciones de esta región habian de encajar como de molde en sus preceptos.

El proyecto puede decirse que ya es ley por faltarle solo la sanción regia y tal requisito es poco menos que de mero trámite, dado el mecanismo del sistema representativo que informa nuestra constitución, y por lo tanto, han quedado odviados por completo cuantos obstáculos son inherentes a la aprobación de aquellos otros que debidos a las iniciativas parlamentarias tienen a conseguir un camino de hierro de interés regional ó local. Solo es necesario que diputados a Cortes, provinciales, Ayuntamientos, propietarios, industriales, obreros, en una palabra, cuantos representen las fuerzas vivas de las regiones interesadas, trabajen de consuno en el plazo de seis meses, contados desde la promulgación de la ley que para la formación del plan de ferrocarriles secundarios se ha señalado, a fin de conseguir que esta vía sea una de las de tal plan, procurando

al mismo tiempo que figure entre las primeras, no solo por los grandes beneficios que su construcción reporta, sino por la importancia estratégica que como dice muy bien el señor Durán, tiene por su paralelismo y proximidad a la frontera portuguesa.

¿Será pues necesario que nosotros milgásemos tiempo tan precioso, en demostrar, como antes nos proponíamos, la importancia capital que tiene para Salamanca y Cáceres y especialmente para la Sierra de Gata y Ciudad Rodrigo, el ferrocarril de Cañaveral a esta ciudad?

Entendemos que no; en la conciencia de todos se encuentra que será base de nuestra prosperidad y por consecuencia hay que dar de mano todos los trabajos especulativos para entrar de lleno en el período práctico. A un lado pues el orden que nos proponíamos seguir; desechemos la demostración de cuanto extremeños y castellanos olvidamos, de puro sabido, troquemos en hechos nuestras teóricas disquisiciones y con la ley aprobada en Cortes, como punto de partida, vayamos al fin por el camino más corto.

En dos categorías se dividen los ferrocarriles secundarios, según que reciban auxilio de los fondos públicos ó no se subvencionen directamente por el Gobierno. Se consideraran incluidos en el primer grupo los que se comprendan en el plan general, cuya formación ha de hacerse en el plazo máximo de seis meses, y cuyo ancho de vía entre los bordes interiores de los carriles será de un metro, salvo aquellos casos en que por el Gobierno se estime conveniente otra latitud. La longitud total de las líneas comprendidas en el plan, se dividirá en fracciones no inferiores a 200 kilómetros, cifra que podrá disminuirse a petición de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, siempre que estas contribuyan con garantía positiva a la realización del grupo. Serán incluidos en la segunda categoría, aquellos otros que se construyan y exploten sin subvención directa en metálico, ni garantía de interés por el Estado, sea cualquiera el ancho de su vía.

Tales son los preceptos fundamentales de la futura ley de cuya simple enunciación se deduce, la gran diferencia que existe entre los ferrocarriles de una y otra categoría en cuanto dice relación a las facilidades para su construcción, así como también el peligro que corre el ferrocarril de Cañaveral a Ciudad Rodrigo de no ser incluido en el plan de los secundarios, peligro ya señalado en la carta del señor Palacios. Esta vía no alcanzará seguramente, ó mucho nos equivocamos los 200 kilómetros necesarios para formar grupo por sí sola y siendo así, tendrá que ser auxiliada pecuniariamente por provincias y pueblos. ¿Será posible que Salamanca y Cáceres vean con indiferencia que

sus esperanzas se defraudan? Pueblos tan ricos como Coria, Torrejuncillo, Hoyos, Villamiel, Gata, San Martín de Trevejo, Eljas y tantos otros en Extremadura; y los más modestos, pero no menos interesados, como esta ciudad, Fuenteguinaldo, Robledo, Peñaparda, Payo, Navasfrías, Villarrubias, Bólon, etc., ¿se cruzarán de brazos y ante el sacrificio de un puñado de pesetas, querrán proseguir en su aislamiento dejando pasar la única ocasión que para salir de él se les presenta? A todos hacemos estensivo nuestro aviso, a todos llamamos. Diputaciones, Ayuntamientos y particulares, pueden ahora preocuparse del bien público y privado y a todos brindamos las columnas de nuestro semanario abiertas desde luego a toda iniciativa que en este, como en cualquiera otro beneficioso proyecto, sea digna de ser tomada en consideración.

Y hasta otro número en que seguramente habremos sumado algunas adhesiones.

### Concretémos

Decíamos en nuestro último número, que una de las reformas más positiva, económica, higiénica y de necesidad para nuestro pueblo, consistía en la plantación de cientos de árboles, en las cameteras que afluyen al mismo.

Alentámos para la consecución de empresa tan provechosa, a nuestro Ayuntamiento, dirigiéndonos al final de aquel artículo, a su digno representante, el Alcalde.

Y efectivamente, la contestación no se ha hecho esperar, pues llegando a nuestros oídos la fausta nueva de que dicha autoridad, había manifestado, al enterarse de nuestro trabajo que resultaba tardía tal petición, toda vez que existía el vivero cuya creación solicitábamos, de antemano hubimos de celebrar tan grata nueva, puesto que nuestro deseo, que es el de la opinión, quedaba satisfecho.

Pero naturalmente, acto seguido nos hicimos las siguientes preguntas: ¿Por qué habiendo vivero no se han trasplantado ya los muchísimos árboles de que hay que poblar los pasos y carreteras? ¿Serán todavía demasiados jóvenes? ¿No había aun los suficientes?

Ante tales dudas resolvimos averiguarlo, y una vez enterados del lugar ocupado por el vivero, a él nos dirigimos.

En la Alameda vieja, que fué el sitio que nos designaron, no existe cosa alguna que se parezca a un vivero y el desencanto que recibimos no hay para qué decir que fué enorme.

Sin embargo, inquiriendo datos, encaminamos nuestros pasos hacia el sitio que ocupó la Plaza de toros, por cuyos alrededores se nos manifestó también, que encontraríamos lo que buscábamos.

Y era cierto, allí pudimos observar que en un buen trozo de terreno, y Dios sabe cuando, se habian plantado muchos árboles, ignoramos con qué destino, pues la concurrencia de

muchos de ellos, denotaba bien á las claras, que no era posible moverlos de donde se encontraban como no fuera para aprovechar su madera y por tanto, para darles, un cometido bien diferente al que deben tener.

Sentimos manifestar al señor Briega, que ante tal investigación, ratificamos nuestro primer ruego, añadiendo que el vivero en cuestión, tal como nosotros lo deseáramos, y como la opinión reclama, no es el reseñado, sino otro muy diferente, que sin embargo de lo expuesto, podía establecerse en el mismo lugar que hoy ocupa con solo quitar los árboles que no pueden ser trasplantados ya, y comenzando por plantar los que más tarde habian de utilizarse.

Para ello, á nuestro juicio, hay que tener presente el número de los que se necesitan, partiendo de una base establecida de antemano, y tomando por tipo dos carreteras cualquiera, por ejemplo, la de San Giraldo y la de la Caridad, y determinar el punto en que habia de comenzar la plantación.

Sin perjuicio de que en años sucesivos pudiera ampliarse esta obra, parécenos que de primer intento, en la carretera de San Giraldo, debe empezar la plantación desde el lugar denominado "Los Paredones," y por lo que se refiere al camino de la Caridad, desde "La Puñecilla."

No necesitamos estimular al señor Alcalde para que esta idea fructifique, pues sabemos que cuanto tiende al mejoramiento de nuestro pueblo, halla acogida en él, pero siendo nuestro deber, velar por la prosperidad de la ciudad, nuevamente nos permitimos recordarle esta idea, confiados en que nuestros desinteresados esfuerzos encontrarán eco en sus ideales.

La "fiesta del árbol," se celebra en muchos sitios. Su significación es grande. Nunca mejor ocasión que ahora para solemnizarla aquí, y ya que tan poquisimo dinero costaría ver realizado lo expuesto, sacúdase el letargo que nos envuelve, dése el primer impulso, y así trabajando un poco en todos sentidos, podremos paulatinamente llegar á constituir un verdadero pueblo de lo que hoy, no puede considerarse como tal.

## La unión constituye la fuerza

Aunque muy á la ligera, dada la importancia del asunto, dimos en nuestro número anterior idea de la necesidad y conveniencia general de la creación del círculo mercantil é industrial.

La indole de nuestro semanario, no nos permite tratar con la extensión debida asunto de tanta importancia para el comercio y la industria, pues todas las columnas dedicadas á esto, no bastarían aún, para debidamente hacer ver las ventajas que á todos reportaría tal centro.

El desconcierto que existe, tanto entre los comerciantes como entre los industriales, el antagonismo grandísimo que hoy hay entre compañeros de gremio y similares, la carencia de representación de que tanto en el municipio como en todos los centros oficiales de donde pueden obtenerse beneficios, está hoy privado, el anarquismo existente por lo que á levantamiento de cargas se refiere, la imposibilidad de impedir la intrusión de forasteros ambulantes en nuestra plaza y otras mil y mil deficiencias á cual más importantes que hacen lánguida la vida en Ciudad Rodrigo del comercio y la industria, todas tendrían eficaz remedio, fácil corrección y organización sencilla, si se fundase el Círculo mercantil bajo un reglamento debidamente estudiado y aprobado con entusiasmo por todos, reglamento que aplicado por igual,

reportase beneficios á la clase y al individuo, que facilitase la realización de toda empresa, que sin unión meditada jamás serán convertidas en hechos reales, sino que morirán antes de nacer por falta de calor, entusiasmo y apoyo.

El frecuentar un centro, donde solo de negocios se hablase, donde se fomentase el trato y roce entre compañeros de profesión, donde poco á poco fuesen desapareciendo esas rencillas; que la mayor parte de las veces carecen de fundamento y se consiguiese establecer relaciones de concordia y amistad entre todos cuantos á negocios se dedican, sería bastante fruto para que el círculo tuviese vida y debiera sostenerse.

Pero si á estas ventajas se suman las de que, organizado debidamente dicho círculo, todo comerciante é industrial podría disponer de un centro de consulta para cuantas dudas encontrase dentro de sus asuntos, donde reclamar pudiese contra todo aquello que entienda lesiona sus intereses, para que el círculo, estudiando la pretensión, decida y demuestre si hay razón ó no para ello, donde la organización de ferias, mercados, festejos, reformas, etc., etc., se estudien y se preste apoyo ó desaprobación, imponiendo la fuerza de la colectividad; en una palabra, donde se discuta y demuestre las ventajas ó inconvenientes de cuanto creado ó por crear afecte al comercio ó la industria, creemos nadie podrá dudar de que es una necesidad la creación del Círculo mercantil é industrial, necesidad que, solo con asociarse de buena fé y con entusiasmo podría remediarse.

Hoy no diremos si este centro debía ó no ampliarse á ganaderos y labradores. La práctica nos enseñaría si era ó no conveniente.

Por lo que á la manera de vivir dicha sociedad se refiere, entendemos que pequeños sacrificios habría de costar y baja sería la cuota necesaria para sostener un local dedicado á reuniones simplemente.

Hoy hay con exceso en Ciudad Rodrigo cafés y casinos, por tanto el crear otro centro de recreo sería difícil, perjudicial y hasta inútil; de aquí que creemos no debiera pensarse más que en celebrar reuniones, disponer de libros y revistas mercantiles é industriales, y esto con facilidad pudiera conseguirse solicitando local ó admitiendo ofertas que no faltarían por parte de aquellos que viesen utilidad en servir dicho centro.

Pero todas estas cosas serían objeto de una reunión en la que con asistencia de todos cuantos á negocios se dedican, se designase una comisión encargada de estudiar y organizar lo necesario.

Después, y en esto habría de ponerse especial cuidado, vendría la designación de Junta Directiva, estudio y aprobación de reglamento etc. etc. y no dudamos que ni uno solo habría que no reconociese las ventajas que este centro habría de reportar al comercio y la industria.

LA IBERIA, siempre dispuesta á defender cuanto resultar pueda beneficioso á todos, ofrece su modesto apoyo al comercio y la industria poniendo á su disposición sus servicios y brindándose á contribuir con sus trabajos á la realización de esta idea que creemos provechosa.

Pero es necesario que si algo se ha de conseguir, principien los interesados por dar señales de aprobación y tomen la iniciativa algunos para llevar á la práctica el pensamiento. Por nuestra parte no cesaremos hasta ver realizado el propósito poniendonos á la disposición de todos los que por el Círculo se interesen.

### "GENTE VIEJA"

El director de esta ilustrada revista, nos ha remitido el siguiente

suelto, al que, con la mayor satisfacción damos cabida en estas columnas.

"La redacción de *Gente Vieja* ha dirigido la siguiente pregunta á todo, lo que podía llamarse elemento pensante del país:

Si usted fuese encargado de dirigir el Centenario del Quijote, ¿que proyectaría para llevarlo á cabo de un modo brillante y práctico?

*Gente Vieja* publicará las contestaciones y con ellas formará un libro más adelante, que será algo así como el pensamiento de todas las clases sociales en lo que se refiere al inmortal Cervantes.

Aun á las personas que no hayan recibido carta, y lo mismo de Madrid que en provincias tengan un criterio sobre la materia, ruega *Gente Vieja*, por nuestro conducto, que remitan á la redacción su pensamiento."

## LO QUE SE DICE

Al abrir el buzón, me encuentro una queja dirigida al Alcalde, por lo escondidos que se han colocado los pocos urinarios recientemente construidos, y pidiendo se subsane esto, fijando carteles indicadores, del sitio en que aquellos se encuentran.

Lo que calla nuestro comunicante es, que habian de decir tales indicadores.

Y á propósito de los urinarios. ¿A que no se ha fijado ningún agente de la autoridad en los *letreos* que en alguno de aquellos existe?

Seguramente que así habrá ocurrido, porque para vista la de nuestra policía; y si no se ha fijado en este *pequeño* detalle, mucho menos sabrá quienes se entretengan en escribir lecciones de moral, en sitio tan poco á propósito.

Se lamenta mi compañero... *el de los árboles*, de no haber encontrado por parte alguna el vivero que, según referencias de persona que debe estar enterada existe para trasplantarlos á las carreteras.

Por mi parte he tenido mucha más suerte, y puedo afirmar que tal vivero se halla en un *tiesto*, colocado en... por cuanto, señor Alcalde, si me descuido, descubro el secreto.

Se nos denuncia que, á pesar de hallarnos en pleno periodo de veda, hay alguien, por lo visto con *bula*, porque la licencia no es suficiente en esta época, que con la mayor tranquilidad sale á diario de caza con reclamo.

También se nos asegura, que no hace aun muchos dias se corrieron algunas liebres en una finca, próxima á la carretera de Salamanca, pero como nosotros, no queremos creer ni lo uno ni lo otro, trasladamos las denuncias al señor capitán de la guardia civil, para que procure que la fuerza á sus órdenes se entere de lo ocurrido.

Entre dos vecinos de la calle de Peramato.

—¿Sabe usted donde está el Alcalde?

—Al Salto.

—¿Al salto ha dicho usted? ¡Si estamos en época de veda!

—Cálmese amigo, que no es de caza donde se halla, es en una finca próxima á esta ciudad, que lleva aquel nombre.

Leemos y copiamos.

"El senador por esta provincia señor marqués de Ibanrey, tiene ya redactada la proposición que presentará á la Alta Cámara, pidiendo que

sea concedido gratis el bronce que se necesite para la proyectada estatua al P. Cámara."

Digna de aplauso nos parece la iniciativa del Excmo. Sr. Marqués de Ibanrey, y mucho nos congratularíamos llegara á ser ley, la proposición por él presentada al Senado.

Se hallan por completo paralizados los trabajos de la carretera en construcción del puente de Guadancil á esta ciudad, debido, según se nos asegura, á la negativa del excelentísimo señor Marqués de Ibanrey á conceder autorización para que se prosigan tales trabajos en su finca de Robliza, comprendida en el trazado de aquella, causándose con ello grandísimos perjuicios á la Sierra de Gata y este distrito.

Sin comentarios.

## Teatro Nuevo

El domingo pasado se puso en escena en el Teatro Nuevo, *Isabel la Católica*. El entusiasmo que siempre despertó en esta ciudad la mencionada función y la circunstancia de haber manifestado mucho público su deseo de verla hecha por la compañía de la señora Ferrer proporcionó á la empresa una buena entrada.

La interpretación fué acertadísima distinguiéndose la señora Ferrer.

El martes la representación de *La Vida es sueño* y *Los Hugonotes*.

De la primera, bien conocida de todos, solo diremos que la compañía cosechó aplausos en abundancia, mereciendo mención especial, el señor Tressols en la escena de la gruta que la dijo á la perfección.

*Los Hugonotes* entusiasmaron al público. Desde el primer momento las risas se sucedieron constantemente tanto al primero como al segundo acto. Atinadísima la interpretación demostrándonos la compañía en general tener tambien condiciones cómicas, sin exceso de afectación ni amaneramiento.

Muy afortunadas, las señoras Pardeñas y Orejon, graciosa la señorita Carrasco, elegantísima la *Leopoldini*, señora Ferrer.

Tenemos la seguridad que el público verá con gusto la repetición.

El jueves se representó *El Abuelo*. El difícil papel del protagonista estuvo á cargo del Sr. Tressols sirvió para hacernos ver una vez más sus condiciones de artista en la lucha de la duda constante que durante toda la representación ha de sostener.

Orgulloso puede estar el insigne Pérez Galdós de la interpretación dada á la obra, por la compañía de la señora Ferrer, digna de uno de los principales teatros de la Corte.

La escena del segundo acto entre la Condesa y el Conde, fué interpretada magistralmente por el señor Tressols y la señora Ferrer, como así bien merecen especial mención, todas las en que tomaron parte la señora Orejon y la señorita Carrasco, que hicieron una Doly y Nell encantadoras.

El público no cesó de aplaudir durante la representación, que resultó acabadísima por parte de toda la compañía.

Nuestra enhorabuena al insigne Galdós y á todos los artistas.

Á nuestro juicio y oidas varias opiniones, creemos que si no se diesen durante la semana más que dos representaciones, jueves y domingos y teniendo acierto en la elección de obras, fácil sería continuara el público asistiendo al teatro, por lo menos en lo que resta de mes.

Para hoy está anunciado *En el seno de muerte* y *Los Hugonotes* á beneficio del señor Tressols.

Dado lo ameno del programa y las simpatías que ha despertado la compañía, no dudamos que el teatro se verá sumamente concurrido.

### Un "chantage," ingenioso

El *chantage* es el procedimiento de robo a la moderna, en el que no figuran más armas que el ingenio y una figura simpática y espiritual, en vez de la terrorífica presencia del salteador de caminos ó del nocturno atracador. El *chantage* de que ha sido víctima un pastor protestante en Londres es de lo más curioso que darse puede. Este digno sacerdote, hombre venerable, buen esposo, con cinco hijos, recibió un día la siguiente carta:

"Padre: Una alma atribulada necesita de vuestro consejo, de vuestro consuelo. Os ruego encarecidamente que mañana a las dos de la tarde acudáis a... donde os esperará vuestra acongojada

Miss X..."

Pasada la sorpresa que le produciría tan extraña misiva, el buen sacerdote resolvió acudir a la cita, que por la hora y por el lugar, próximo a un gran paseo de Londres, no podía entrañar ningún riesgo.

Apenas hubo llegado encontróse con una señorita hermosa y elegante que se abrazó a su cuello, exclamando entre sollozos: "¡Dios mío, Dios mío, qué desgraciada soy!". Emocionado el pastor protestante, trató de tranquilizar a tan original criatura, procurando averiguar la causa de su pena. Ella, dolorosa, balbuciente, le hizo una confesión que dejó estupefacto al noble pastor. ¡La encantadora miss estaba enamorada de él! Hacia mucho tiempo que asistía a sus oficios y a sus pláticas, llegando a concebir una pasión funesta. Comprendiendo que su amor era imposible, estaba resuelta a suicidarse, pero antes de abandonar la vida había querido despedirse del ser amado...

Y nuevamente cayó en brazos del confuso pastor, a quien la emoción le impedía hablar. Cuando quiso hacerle, para disuadir de aquella locura a su enamorada, ésta desprendióse bruscamente diciendo: "¡Adios para siempre!", y desapareció presurosamente.

El pobre sacerdote marchóse a su domicilio profundamente turbado, y cuando al día siguiente repasaba los periódicos buscando entre los suicidios las señas de su enamorada, el cartero le llevó un certificado que contenía una fotografía, que le representaba abrazado a la *desesperada miss*, y un pliego de papel que decía:

"Supongo que por la bagatela de cien libras (quinientos duros), no dará usted lugar al escándalo que se producirá si se publica la adjunta fotografía. A las tres de la tarde pasarán por la contestación.—Miss X..."

Figuráos el espanto del incauto pastor protestante, que durante su entrevista con la miss estaba bien lejos de sospechar que desde el follaje espiábale el objetivo de una magnífica instantánea. Temeroso del escándalo, pagó las cien libras.

## Ayuntamiento

### Sesión del día 18 de Junio.

Preside el señor Briega y asisten diez señores concejales.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la liquidación presentada por el encargado de hacer efectivos los descubiertos del servicio de aguas, que importaban la cantidad de 3.975 pesetas, de las que

se han recaudado 3.510, quedando sujetos a rectificación algunos recibos, que importan en junto las 465 pesetas de diferencia.

Se acuerda proceder al cobro de los descubiertos por los conceptos de censos de urnas del cementerio y de consumos.

Se dió lectura a una instancia de doña Antonia Casado, en la que manifiesta los perjuicios que se están causando a una finca urbana de su propiedad sita en la calle del Sepulcro, con el apuntalamiento que sobre ella se ha hecho de otra ruinoso; se acordó por el Ayuntamiento el derribo de ésta.

Se admitió la dimisión del cargo de interventor de consumos a don Santiago Martín, nombrándose para sustituirle, con el carácter de interino a don Ignacio Martín Toribio; acordándose que en la sesión próxima, se señalen las condiciones en que deba anunciarse la provisión definitiva de aquella plaza.

Se denegó en votación nominal, por diez votos contra uno del señor Martínez, la pretensión de Joaquina Martín, solicitando algunas maderas para la recomposición de una casa de su propiedad, acuerdo que servirá de precedente. También fué denegada otra solicitud del inspector de policía, sobre abono de luz eléctrica de su domicilio.

Terminados los asuntos comprendidos en la orden del día, pidió la palabra el señor Velasco, quien denunció los abusos que en las obras del Ayuntamiento se están llevando a cabo; puesto que se han derruido arcos y muros que no están comprendidos en el plano aprobado, y que esto amplía las obras grandemente, siendo de temer pudiera agotarse el presupuesto, sin terminarse aquellas, en vista de lo cual proponía se abriese una información con el fin de averiguar por quien se han autorizado tales modificaciones, y exigir responsabilidades, toda vez que la Corporación no ha tomado acuerdo alguno sobre este punto.

Por el señor Alcalde se trató de quitar importancia al asunto, proponiendo se oiga en primer lugar al señor Arquitecto, a fin de ver si dichas obras son ó no necesarias, pues en este supuesto, lo único censurable sería el haber ido un poco más allá, pero nada más.

Replica el Sr. Velasco, demostrando tener estudiado el asunto por el sinnúmero de datos y aclaraciones que hizo é insistió en pedir a la Corporación el acuerdo de abrir la información haciéndose así por unanimidad.

Nuestra Corporación ha estado Perezosa para celebrar sesiones y todos creímos no tendría asuntos importantes que ventilarse, pero cual no sería nuestra sorpresa ante las manifestaciones del señor Velasco y Sánchez-Arjona.

No basta que se critique en la calle; es necesario tener el valor suficiente para denunciar en sesión todo cuanto es perjudicial a los intereses municipales y esto, y no otra cosa es lo que ayer hizo el señor Sánchez-Arjona, por cierto que no dejó de ser comentada la salida del salón sesiones de los dos concejales, que con aquel, forman la comisión de obras, y las manifestaciones a que antes nos referimos, que fueron escuchadas con gran complacencia por la mayor parte de los concurrentes.

## NOTICIAS

A la avanzada edad de 78 años falleció el lunes último en esta ciudad, la señora doña Baldomera Rodríguez Novoa, madre del actuario del juzgado de primera instancia don Antonio Alvaréz.

También ha fallecido en Salamanca, el día 16, el señor don Manuel Gutiérrez Amigo, sobrino de doña Eulalia de Paz.

A las respectivas familias de los finados enviamos nuestro más sentido pésame.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Espeja, para celebrar una corrida de novillos el día 24 del actual.

La noche del 23 tendrá lugar en el Parque de Bomberos Voluntarios de esta ciudad, la verbena de San Juan.

El día 24, a las 10, se celebrará una misa de campaña, en el Campo del Trigo, en la que oficiará el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, cantándose algunos motetes por la capilla de la Catedral. En esta fiesta estrenarán sus uniformes y equipo completo, los individuos del cuerpo activo, y por la tarde celebrarán una gira al campo.

En Andujar, un sujeto, de oficio calderero, desesperado por la muerte de su mujer, levantó la losa que cubría la sepultura de aquella, echose junto al cadáver y se pegó un tiro, quedando muerto.

El suicida deja varios hijos de corta edad.

Acompañado de su familia, ha llegado a esta ciudad, el capitán de infantería don Alfredo Arellano.

Han regresado a esta ciudad don Pedro Dorado Cascón y señora, y el conocido almacenista don Jerónimo Moretón.

Han contraído matrimonio en la dehesa de Fradamora, don Isidro Risueño Diego, Licenciado en Filosofía y Letras y representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Aldea del Obispo, con la bellísima joven, Eulalia Santos Diego hija del rentero de aquella finca.

Nuestro distinguido amigo don Joaquín Vargas, ha sido nombrado arquitecto diocesano de Salamanca y Zamora.

En la madrugada del 14 del actual se declaró un violento incendio en el depósito de leña, de la inmediata dehesa de Casablanca, el que no sin grandes esfuerzos pudo ser localizado y extinguido, evitando así que se propagara a los edificios contiguos que habitan los renteros de la finca, pero quedando completamente destruidos, un cabañal, una tenada y varios carros de escobas, jara, leña y cepas, calculándose el valor de todo ello en 350 a 400 pesetas.

Parece ser que existen motivos más que suficientes para creer que el incendio no fuere casual, y por si en tal hecho pudieran tener alguna participación, han sido puestos a disposición del juzgado dos sujetos llamados Manuel Martín Hernández, vecino de Tamames y Antonio Sánchez Pérez de las Veguillas.

Han llegado a esta ciudad, donde pasarán una temporada la señora doña Rufina Calleja, viuda de Calvo Roman, y sus bellísimas hijas Puden y Julia.

Ha sido remitido a la Audiencia provincial de Salamanca con fecha 15 del actual el sumario seguido contra Enrique Mateos Antunez vecino de Peñaparda, por asesinato del ex-secretario de aquel pueblo, don Bernardino Pedraza del Corral.

La gran actividad desplegada en la tramitación este sumario, que ha sido declarado concluso y remitido a la Audiencia con un sinnúmero de folios a los 20 días de haberse incoado, merece todo género de elogios, que nos complacemos en tributar a todos los dignísimos funcionarios de la administración de justicia, que en aquel han intervenido.

Se encuentran gravemente enfermos, don Emiliano Gonzalez, párroco de Fuenteliante, que accidentalmente se hallaba en esta ciudad; el ex concejal de este Ayuntamiento, don Baltasar Her-

nández Sierro y Matías Rodríguez Guzman.

A todos ellos deseamos una rápida mejoría y su completo restablecimiento.

Por la excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid se ha dictado sentencia en un juicio de desahucio por falta de pago, seguido a instancia del excelentísimo señor Duque de Valencia, contra Damián Corral y otros vecinos de Boadilla, confirmando, con las costas al apelante, la del juzgado de primera instancia de esta ciudad, que declaró no haber lugar al desahucio entablado, absolvió a los demandados y condenó en costas la parte actora.

Comunican de Salamanca, que continúa haciendo estragos en los niños, la epidemia de sarampión.

Dicen de Salamanca que los representantes en Cortes por la provincia señores Marqués de Ivanrey, Cavestany y Maldonado han celebrado una larga conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, y aún cuando nada cierto se sabe de lo tratado en ella, se sospecha que el asunto haya sido el viaje regio a aquella capital.

Hoy a las 11 celebrará reunión extraordinaria la agrupación republicana de esta ciudad.

Ha sido trasladado a Loja, el juez de primera instancia, é instrucción de Salamanca señor Carreras.

Nuestro buen amigo don Manuel Rodrigo Caballero, se encuentra bastante mejorado de su enfermedad.

## CULTOS

Día 19 de Junio.—Domingo—Dominica 4.ª después de Pentecostés.—Santa Juliana de Falconeri y Santos Gervasio y Protasio, mártires.

La Misa y Oficio Divino, son de Santa Juliana de Falconeri, con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual, y a las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial y a las diez, otra rezada.

Por la tarde a las seis, y los días laborables a las seis y media, continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, con Exposición de S. D. M.: Estación al Santísimo Sacramento, Santo Rosario con letanía del Sagrado Corazón de Jesús, ejercicio propio de cada día de Novena y sermón a cargo del Rvdo. P. Sebastián, Carmelita descalzo, terminando con el Santo Dios y la reserva del Santísimo Sacramento.

Todas las mañanas a las siete, se celebrará el Santo Sacrificio de la misa con acompañamiento de armonium.

Capilla del Seminario.—A las ocho misa de comunidad y a continuación tendrá lugar el ejercicio del quinto día de la Seisena a San Luis Gonzaga.

V. O. T.—Fiesta mensual a las cinco llagas de San Francisco.

Parroquias.—Misa conventual a las ocho y media.

## Ama de cria

Se necesita una para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico darán razón. —2

## D. Francisco Acedo San Matías

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

SALAMANCA

Representante en CIUDAD RODRIGO

**JOSÉ UBEDA GÓMEZ**

RUA DEL SOL NÚM. 23, 2.º

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

CASA DE SERVICIO PERMANENTE

# FARMACIA PENINSULAR

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)  
 Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52-4

SERVICIO PERMANENTE

Proveedores de la Real Casa de España

## A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA

Proveedores de la Real Casa de España

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS  
 Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **A. Barceló é hijos**.

## Almacén de vinos Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

## SEGUROS

### La Previsión Paternal

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obros, Populares de renta vitalicia y de Supervivencia de niños y jóvenes.

Nuevas pólizas de ahorro o amortizables anualmente.

Delegado en Ciudad Rodrigo

Jacinto Sánchez Rodríguez--CONFITERIA

Plaza Mayor, número 10

## AHORROS

Se vende la casa sita en el Campo del Trigo número 2. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este semanario.

## J. García de Piedra Hijo

SALAMANCA.—Frente á Calatrava

Almacenista de maderas del país, Norte y de Portugal, fabricadas por cuenta propia; almacén de yeso, cemento, cal hidráulica y caña para techos rasos.

Los pedidos de maderas de Portugal se sirven por wagones siendo de cuenta del peticionario los portes.

Esta casa trabaja con pequeña utilidad.

13-7

## GRAN FÁBRICA DE JABONES Á VAPOR

## JOSÉ PÉREZ MARTÍN

CIUDAD RODRIGO

Fabricación exmerada, con los procedimientos modernos.—Se garantiza la pureza y el buen resultado de todas las clases que se fabrican en esta casa.

### Tarifa de precios para la venta al por mayor

Para fuera de la población desde 6'50 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Para dentro de la población desde 9 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Punto de venta al por mayor: CALLE DE MEDINA, núm. 2 (Almacén de Drogas).

### Precios para la venta al por menor

Á 0'90 pesetas (18 perras) el kilo.

Punto de venta: CALLE DE MADRID, números 7 y 9, Droguería.

## Exportación á todos los puntos.

Compra permanente de Aceites de Oliva

## SE ADMITEN

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

## A PRECIOS

## CONVENCIONALES

GRAN DESTILERÍA MODELO DE Ojén, Ron, Cognac, Ginebra y Aguardientes especialidad RON SAN LUIS

## RUIZ Y ALBERT.—Málaga

EXPORTADORES DE VINOS FINOS

DE TODAS CLASES

VINOS PARA ENFERMOS, VINOS TÓNICOS

Y VINOS APERITIVOS

## Gran compañía francesa de navegación.

Vapores correos directos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.—Viajes directos para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

Agentes generales

ANTONIO CONDE É HIJOS.—VIGO

Para informes y detalles, dirigirse al Agente en Ciudad Rodrigo, JACINTO SÁNCHEZ, Plaza Mayor, 10. 26-5